**Preguntas**  **y**  **respuestas**

# Cambios en los límites escolares 2020-2021

**Recomendación del personal**

1. **¿Cuándo cambiarán los límites?** Si es aprobado por la Junta Escolar, estos cambios entrarán en vigor al comienzo del año escolar 2020-21.
2. **¿Qué estudiantes se verán afectados?** Los estudiantes actualmente en las zonas para la Esc. Intermedia Dr. John Long, Esc. Superior Pasco, Esc. Intermedia Pasco, Esc. Elemental Quail Hollow, Esc. Superior Wesley Chapel y Esc. Superior Wiregrass Ranch pueden verse potencialmente afectados.
3. **¿Cómo sabré a qué escuela asistirá mi hijo el próximo año?** Los mapas de zonas publicados en la página web del distrito detallan las áreas afectadas: [www.pasco.k12.fl.us/planning/page/rezoning](http://www.pasco.k12.fl.us/planning/page/rezoning)
4. **¿Se permitirá que los estudiantes graduandos (*seniors*)** **permanezcan en su escuela actual?** Sí, los estudiantes a ser graduandos durante el año escolar 2020-2021 permanecerán en su escuela actual. Se proveerá transportación en un autobús exclusivo para estudiantes graduandos que actualmente son elegibles para transportación en autobús.
5. **Si mi hijo fue aprobado previamente para la elección de la escuela para asistir a una escuela fuera de la frontera que ahora se ve afectada por cambios en los límites, ¿necesito completar una Solicitud de Inscripción Abierta de Elección Escolar para el año escolar 2020-21?** No, para esta rezonización, el Superintendente ha determinado que los estudiantes actualmente en elección de la escuela, que están en una escuela que está siendo rezonificada, no tendrán para volver a solicitar que la elección de la escuela permanezca en su escuela actual.
6. **¿Puede mi hijo asistir a una escuela fuera de su zona?** Las solicitudes de elección escolar se aceptan en diciembre y enero para las escuelas que tienen asientos disponibles. Los padres pueden presentar una solicitud para que su hijo asista a una de esas escuelas para el año siguiente. A los hermanos de estudiantes graduandos y a los estudiantes que ingresan al grado más alto ofrecido en una escuela (5to al 8vo) se les dará prioridad en el proceso de elección de la escuela. Haga clic [aquí](http://www.pasco.k12.fl.us/news/page/pasco-pathways-schedule-of-events-Sept) para obtener más información sobre la elección de escuela.
7. **¿Cómo afectan estos cambios de límite al transporte en autobús a mi hijo?** El transporte se proporciona a los estudiantes que viven a más de 2 millas de la escuela. Sin embargo, el transporte a una escuela no Magnet, que está fuera de la zona de asistencia del estudiante, es responsabilidad del padre/tutor.
8. **Mi hijo está en un programa de Educación Excepcional (ESE, por sus siglas en inglés). ¿Habrá algún cambio debido a los nuevos límites?** Si el programa en el que se encuentra su hijo es exclusivode la escuela a la que asiste actualmente no, los cambios de límite no deben afectar sus servicios educativos en la escuela recién zonificada. Si los mismos servicios se ofrecen en la escuela recién zonificada entonces sí, los cambios de límite pueden afectar a la escuela a la que asiste su hijo.
9. **¿Cómo se tomarán las decisiones sobre las solicitudes de elección escolar?** El distrito tiene un Plan de Inscripción Abierta Controlado aprobado por la Junta. Este plan, que es revisado anualmente según sea necesario, cumple con las leyes estatales y federales y establece las preferencias para las solicitudes de elección de escuela y dirige todas las decisiones sobre las solicitudes de los padres para la elección de una escuela. Puede verlo en:

<http://www.pasco.k12.fl.us/library/ed_choice/Controlled_Open_Enrollment_plan.pdf>

Si tiene preguntas o inquietudes adicionales,

no dude en ponerse en contacto con nosotros:

* Para el mapa de límites, póngase en contacto con

[rezoning@pasco.k12.fl.us](mailto:rezoning@pasco.k12.fl.us)

813-794-7970

* Para los programas de elección escolar, comuníquese con

[schoolchoice@pasco.k12.fl.us](mailto:schoolchoice@pasco.k12.fl.us)